



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 106 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210057000	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Administramos Y Gestionamos Limitada	12/12/2023	Auto Ordena - Declarar La Terminación Del Presente Proceso Ejecutivo Por Acreditarse El Pago Total De La Obligación, De Conformidad Con El Artículo 461 Del Código General Del Proceso, Aplicable Por Expresa Analogía En Materia Laboral. Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Por Este Despacho, Mediante Auto Del 4 De Marzo De 2022.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

23837c34-09ca-4261-91d4-62030e111128



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 106 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210049000	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Inversiones Lesmes Y Torres S.A.S	12/12/2023	Auto Ordena - Primero: Aprobar El Acuerdo De Pago Al Que Llegaron Las Partes Dentro Del Asunto De La Referencia. Segundo: Ordenar El Fraccionamiento Del Título Judicial No 400100008882644. Tercero: Declarar La Terminación Del Presente Proceso Ejecutivo Por Acreditarse El Pago Total De La Obligación. Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Por Este Despacho, Dentro Del Proceso De La Referencia, Conforme Lo Motivado.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

23837c34-09ca-4261-91d4-62030e111128



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 106 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720220063200	Ejecutivo	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	Inversiones Chuscalito Sas	12/12/2023	Auto Ordena - Declarar La Terminación Del Presente Proceso Ejecutivo Por Acreditarse El Pago Total De La Obligación, De Conformidad Con El Artículo 461 Del Código General Del Proceso, Aplicable Por Expresa Analogía En Materia Laboral. Sin Lugar A Costas, Por No Haberse Causado. Archívese El Expediente, Previas A Las Desanotaciones A Que Haya Lugar.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

23837c34-09ca-4261-91d4-62030e111128



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 106 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720210071100	Ejecutivo	Cristobal Ospina Mayorga	Reinel Rivera Ibague	12/12/2023	Auto Ordena - Declarar La Terminación Del Presente Proceso Ejecutivo Por Acreditarse El Pago Total De La Obligación, De Conformidad Con El Artículo 461 Del Código General Del Proceso, Aplicable Por Expresa Analogía En Materia Laboral. Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Por Este Despacho Dentro Del Proceso De La Referencia, Conforme Lo Motivado.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

23837c34-09ca-4261-91d4-62030e111128



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 106 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720200033100	Ejecutivo	Genny Garcia Granados	Conjunto Multifamiliar Aranjuez Ph	12/12/2023	Auto Ordena - Primero: Improbare La Liquidación Del Crédito Objeto De Estudio, Y En Consecuencia Modificarla. Segundo: Con La Modificación Anterior, Apruébese La Liquidación Del Crédito.
11001410500720230038900	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Jr Importaciones Y Mantenimientos Sas	12/12/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Repone
11001410500720180056200	Ordinario	Carolina Idaly Falla Perez	Liceo Campestre Harvard Sas	12/12/2023	Auto Decide Liquidación De Costas
11001410500720230081400	Ordinario	David Eduardo Sinisterra Quintero	Aprendum Lab Colombia S.A.S.	12/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

23837c34-09ca-4261-91d4-62030e111128



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 007 Bogota Dc

Estado No. 106 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500720220096100	Ordinario	Yimmy Alexander Alvarez Almonacid	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A.	12/12/2023	Auto Decide - Requerir A La Parte Actora Para Que Allegue En Debida Forma La Notificación Prevista En El Artículo 292 Del Cgp, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 29 Del C.P.T Y S.S., Remitida A Las Demandadas Salud Total Eps Y Colombiana De Servicios Logísticos S.A.S., Esto Con El Fin De Garantizar El Derecho De Defensa Y Contradicción, Por Los Que Debe Velar El Juzgador.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

23837c34-09ca-4261-91d4-62030e111128